

regional

San Pedro Garza García, N.L., a 22 de mayo del 2020.

En mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de **Regional, S.A.B. de C.V.**

AUTENTIFICO:

Que en Sesión de Consejo de Administración celebrada el día 27 de abril del 2020, se incluyó el siguiente punto en el Orden del Día, junto con el acuerdo que sobre el mismo se adoptó:

2. COMITÉ DE AUDITORÍA

...

2.1.2 Aprobación del Consejo de Administración

...

c) Designación del Auditor Externo y Despacho

El Presidente del Comité de Auditoría, Ing. Alfonso González Mígoya, presentó al Consejo de Administración, para su aprobación, la propuesta del Comité de ratificar al Despacho Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited, para realizar los servicios de Auditoría Externa que incluye la revisión de la información financiera, dictaminación de estados financieros, dictamen fiscal y la prestación de servicios adicionales, correspondiente al ejercicio 2020.

Así mismo, presentó la siguiente propuesta de remuneración por los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2020, en la que se incluyen la Sociedad, Banregio Grupo Financiero y las entidades que lo conforman.

Honorario		
2019	2020	Incremento
5,627	5,906	5%

Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 28, fracción III, inciso j), de la Ley del Mercado de Valores, en concordancia con el Artículo 16, Fracción I y IV, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Después de analizado el tema, se adoptó el siguiente.

Acuerdo 106.- Los miembros del Consejo de Administración aprueban por unanimidad de votos la ratificación del Despacho Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited, para llevar a cabo los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2020; así como los honorarios del citado servicio por la cantidad de \$5'906,000.00 (cinco millones novecientos seis mil pesos 00/100 m.n.), en la que se incluyen la Sociedad, Banregio Grupo Financiero y las entidades que lo conforman.

Atentamente,



LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
Secretario del Consejo de Administración

REGIONAL, S.A.B. DE C.V.

Ave. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-12, Colonia Parque Corporativo Uccally
San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66278, Tel. (81)1958 50 00